ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL DE INSUMOS ESPECIAS Y CONDIMENTOS ALIMENTICIOS INSUALIMCO CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito a los diecinueve días del mes de marzo de 2.014 siendo las 14H00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Joaquín Ruales S3145 y Manuel Chérrez, de la ciudad de Quito se reúnen los socios de la compañía, Señores Xavier Esteban Espinoza Adrián y la Sra. Silvia María Velásquez Casco todos comparecen por sus propios y personales derechos con el fin de celebrar la Junta General de Socios de la compañía.

De acuerdo con los Estatutos establecidos y en vista que se encuentra el 100% del capital social y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 118, 119, 238, y 280 de la Ley de Compañías los presente resuelven unánimente constituirse en Junta General con el fin de tratar el siguiente orden del día: encontrándose presente el 100% del Capital Social de la Compañía como autoriza la Ley y Estatutos, actúa como secretario Ad-Hoc El Señor Gerente General, deciden tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia y Balances correspondientes al ejercicio fiscal por el año 2013.

SEGUNDO: Resolver sobre la distribución de Utilidades por el año 2013.

PRIMER PUNTO:

En relación al primer punto, el secretario da lectura al informe de Gerencia, se presenta el Balance General y el Estado de Resultados Integral y los demás informes correspondiente al ejercicio fiscal 2013 luego se realiza una examen minucioso de los Estados Financieros y se resuelve las inquietudes de cada uno de los presentes y de esta manera, por unanimidad de los socios queda aprobado los estados Financieros.

SEGUNDO PUNTO:

El Gerente informa a los socios que según los Estados, la empresa durante el ejercicio económico por el año 2010, generó una utilidad de USD.29.394,64 , la misma que se distribuirá de la siguiente manera: 15% a los trabajadores, 22% Impuesto a la renta, porcentaje que será aplicado de acuerdo a la Ley después de deducir el 15% de trabajadores y que los dividendos se distribuirán por unanimidad de socios cuando en la empresa exista suficiente disponibilidad financiera.

Por no haber ningún otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de cincuenta minutos para que se elabore el Acta de Junta General, una vez concluido el receso, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los señores socios, en constancia de la cual la suscriben en unidad de acto.

La sesión termina a las 15H45.

Silvia Velásquez Casco
PRESIDENTE

Xavier Espinoza Adrián
Secretario Ad- hoc